



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
PRESENTE.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum **No. S-1207/2017**, de fecha 30 de Agosto del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-364/2017** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencia de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-1207/2017**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-364/2017**, de fecha 29 de Agosto de 2017, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"*

Así mismo, tal y como lo señala en el oficio de cita en el presente considerando, anexa un cuadro de datos debidamente requisitado, con la modificación de transferencia de recursos Fiscales solicitados, mismos que se transcriben para conocimiento de las partidas solicitadas para modificación:



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-03-01 ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		\$ 32,480.00
02-03-01 ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.	\$ 32,480.00	

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-01 PUBLICACION Y DIFUSION MASIVA POR TV DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL		\$ 225,000.00
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-06-01.SERVICIOS DE DIFUSION Y TRANSMISION A TRAVES DE INTERNET	\$ 225,000.00	

**SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	APERTURA
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		2,000.00	
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	05-02-01-00 EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	\$ 2,000.00		SI

**TERCERO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

**CUARTO.-** Que mediante Oficio No. OM-RMyCP-192/2017 el Director de Atención y Participación Ciudadana, Mtro. Eduardo Gallegos González, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
(02-03-01) ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		\$ 32,480.00	PARA EL PAGO DE GAFETES PARA LOS COMITES DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA
(02-03-01) ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO	\$ 32,480.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**QUINTO.-** Que mediante Oficio **No.051 CS-2017** el Director de Comunicación Social, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales.

**TRANSFERENCIA DE FONDOS**

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-01 PUBLICACION Y DIFUSION MASIVA POR TV DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL		\$ 225.000.00	Este recurso económico es para solventar el pago de la difusión de la información institucional del trabajo de la Administración Municipal
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-06-01 SERVICIOS DE DIFUSION Y TRANSMISION A TRAVES DE INTERNET	\$ 225,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**SEXTO.-** Que mediante escrito el Director Gral. Adjunto de Cultura y Educación, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
11-05-01 DIR. GRAL. ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACION	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		\$ 2.000.00	CUBRIR GASTOS NECESARIOS EN LA DIRECCION GRAL. ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACION.
	05-02-01-00 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 2,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**SÉPTIMO.-** De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de las cuentas presupuestales solicitada mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar la apertura y transferencias de fondos entre las cuentas solicitadas mediante los escritos anexos al presente dictamen, los movimientos solicitados se describen a detalle en los siguientes cuadros:

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-03-01 ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		\$ 32,480.00
02-03-01 ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.	\$ 32,480.00	

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-01 PUBLICACION Y DIFUSION MASIVA POR TV DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL		\$ 225,000.00
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-06-01.SERVICIOS DE DIFUSION Y TRANSMISION A TRAVES DE INTERNET	\$ 225,000.00	

**SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	APERTURA
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		2,000.00	
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	05-02-01-00 EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	\$ 2,000.00		SI




Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.


**SEGUNDO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del **artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.**

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 15 de Septiembre de 2017

A t e n t a m e n t e.


**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**  
Regidor Presidente.

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. HÉCTOR INSUA GARCIA**  
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA Y APERTURA DE RECURSOS FISCALES SOLICITADAS POR EL TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO 02-TMC-364/2017, A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1207/2017.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-364/2017, suscrito por el **C.P. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

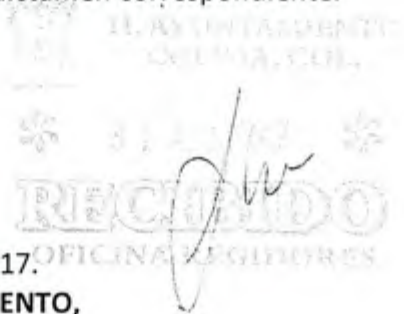
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 30 de agosto de 2017.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**



- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR\*vero**



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



166v

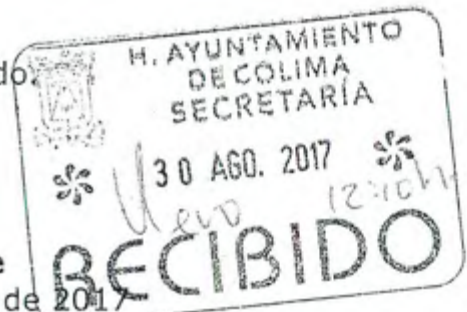
Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO No. 02-TMC-364/2017**

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA  
TESORERÍA MUNICIPAL

**Atentamente**  
Colima, Col., a 29 de agosto de 2017  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

**M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA**

C.C.P.- ARCHIVO.  
ECB\*MASM\*Isabel.-

**"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"**



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
EL AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2819 - 2818

**DIRECCIÓN DE  
EGRESOS**

C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

### SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-03-01 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		32,480.00
02-03-01 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO	32,480.00	

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-01 PUBLICACION Y DIFUSION MASIVA POR TV DEL QUE HACER GUBERNAMENTAL		225,000.00
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-06-01 SERVICIOS DE DIFUSION Y TRASMISION A TRAVES DE INTERNET	225,000.00	

### SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	APERTURA
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		2,000.00	
11-05-01 CULTURA Y EDUCACION	05-02-01-00 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,000.00		SI





Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno

167v

Oficio No. OM-RMyCP-192/2017

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 PRESENTE.

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-03-01) ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	(04-04-01-00) <sup>RF</sup> AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		\$32,480.00	PARA EL PAGO DE GAFETES PARA LOS COMITÉS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
(02-03-01) ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	(02-01-05-01) <sup>RF</sup> MATERIAL IMPRESO	\$ 32,480.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 27 de Julio del 2017  
 Director de Atención y participación ciudadana

Autorización

*[Signature]*  
 C.P. Eduardo Camarena Berra  
 Tesorero Municipal

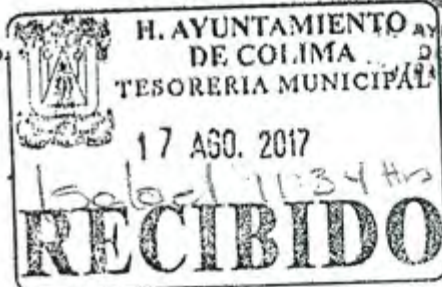
*[Signature]*  
 Mtro. Eduardo Gallegos González

VoBo

*[Signature]*  
 Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
 Oficial Mayor, para su conocimiento.

VoBo

*[Signature]*  
 C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
 Contralor Municipal



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE SALDOS PRESUPUESTALES

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,  
TESORERO MUNICIPAL  
Presente.

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal de la cuenta: **03 08 02 02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL**, a la cuenta: **05 02 01 00 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES**, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a este rubro.

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
TIPO DE RECURSOS: TRANSFERENCIA DE SALDOS PRESUPUESTALES				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
11 05 01 DIR. GRAL. ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	03 08 02 02 RF GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		\$ 2,000.00	CUBRIR GASTOS NECESARIOS EN LA DIRECCIÓN GRAL. ADJUNTA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
	05 02 01 00 RF AP. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 2,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

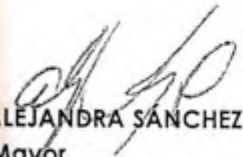
Atentamente,  
Colima, Colima, a 28 de junio de 2017.  
EL DIRECTOR GRAL. ADJUNTO DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN

  
DAVIDE ARENA



  
C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA.  
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.

  
MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CÁRDENAS  
Oficial Mayor.

Vo.Bo.

  
LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS  
Contralor Municipal.

C.c.p. Acuse.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

168v



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
OFICIALIA MAYOR

25 AGO. 2017  
VEN 10:50am  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**

Oficio No. 051 CS-2017

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	(03-06-01-01) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR TV DEL QUE HACER GUBERNAMENTAL		\$225,000.00	Este recurso económico es para solventar el pago de la difusión de la Información Institucional del trabajo de la Administración Municipal.
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	(03-06-06-01) SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	\$225,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 24 de Agosto de 2017

C. P. José Daniel Rodríguez Herrera  
Director de Comunicación Social

Autorización

C. P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

Vo Bo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
TESORERIA MUNICIPAL  
28 AGO. 2017  
**RECIBIDO**

Vo Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
G. Torres Quintero No. 85, Colima, Col., Tel. 31 6 38 25